**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**74/2024**

**“MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y/o Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación. | **OM- 74/2024** |
| Pago de Derechos de las Bases. | **$12,795.00** de conformidad con el artículo 143 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité. | **19 de diciembre del 2024** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable). | **19 de diciembre del 2024** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas. | Hasta el martes **24 de diciembre del 2024** a las 15:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Viernes **27 de diciembre del 2024 a las 15:00** horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La presentación de proposiciones iniciará el jueves **02 de enero del 2025 a las 8:10 y concluirá a las 8:35 horas** en el inmueble ubicado en el Sala de Juntas, planta baja, del Hotel Encore (Plaza “La Gourmetería”), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La apertura de proposiciones iniciará el jueves  **02 de enero del 2025 a las 8:45 horas** en el inmueble ubicado en el Sala de Juntas, planta baja, del Hotel Encore (Plaza “La Gourmetería”), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comité de Adquisiciones. |
| Resolución del ganador. | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley). | Local |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley). | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley). | **2025** |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley). | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley). | **Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado.** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley). | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley). | **Se adjudicará a un solo licitante.** |
| Área requirente de los Bienes o Servicios. | **Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos** |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto. | **2461** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley). | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 66 punto 2, Ley). | Binario |
| 1.- Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley). | Se señalan en el Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  2.- Cotización  3.- Acreditación Legal  4.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  5.- Manifestación de Integridad y NO colusión | Anexo 2  Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley). | Normal: **14 días**. |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La Licitación de: **74/2024 “MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

José Rafael Martínez Valencia

Director de Recursos Materiales

**ESPECIFICACIONES**

**74/2024**

**“MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de contratar el suministro e instalación de luminarias con tecnología LED, con las siguientes especificaciones:

**Características Mecánicas y Especificaciones Técnicas**

Luminaria vial con cuerpo fabricado de alta resistencia en aluminio puro inyectado a presión aleación 360, recubierta con pintura electrostática horneada tipo poliéster. Compartimento para equipos independiente, cierre hermético mediante empaque y tornillería de acero inoxidable. Debe contar con índices de protección IP67 e IK10. Sistema LED de alto flujo FastFlex de última generación, con LEDs diseñados para operar por 100 mil horas, eficiencia mínima de 130 lm/w, temperatura de color correlacionada 5700K (+/- 5%) e IRC 80. Conjunto óptico de alto desempeño en PMMA que permite control preciso de la luz, distribución luminosa asimétrica Tipo 2 Media. Equipo de alimentación electrónica programable y atenuable 0-10V, multi voltaje de 120-277V 50/60Hz. Factor de potencia igual o mayor a 0.95. Distorsión total de armónicas menor al 20%. Debe contar con un dispositivo de protección contra sobretensiones de 10kV por 100 mil eventos. Refractor de cristal transparente termo templado y recuperador de flujo de alta reflectancia color blanco. Sistema de montaje adaptable para brazos de 1 ½ a 2” de diámetro nominal, con tope y pasos de nivelación. Debe cumplir con la certificación NOM-031-ENER-2012 y cumplimento de 6 mil horas. Certificación PAESE y FIDE. Ensamblada en México. Garantía de 10 años. El driver electrónico deberá ser multi voltaje.

**Información Eléctrica**

Voltaje de 120 a 277 V +/- 10 %

Corriente 0.868 A

Factor de Potencia 0.99

Distorsión de Armónicos de Corriente (THD) 6.45 % No mayor a 15 %.

Frecuencia de Operación 50 / 60 Hz

Debe tener Base y Fotocelda multivoltaje

Equipo Supresor o Regulador de Picos. (SPI) 10 KV/KA

Driver Programable 120-277V 50-60 Hz (Hecho en México).

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Descripción de la luminaria** | **Unidad de medida** | **Cantidad** |
| 1 | Retiro de la totalidad de luminarias instaladas en postes de alumbrado público u otra infraestructura, con recuperación de la mismas, las que deberán ser entregadas en el lugar o almacén que indique la dependencia requirente dentro del mismo municipio. | Piezas | 34,334 |
| 2 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 40 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 11,497 |
| 3 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 50 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 13,341 |
| 4 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 72 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 884 |
| 5 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 84 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 895 |
| 6 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 100 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 108 |
| 7 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED de 120 WATTS**, (Con las características mecánicas y especificaciones técnicas descritas) debe cumplir con los certificados requeridos. Montaje para brazos de 1 1/2” y 2”. | Piezas | 500 |
| 8 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS**, estilo MODERNO, Luminaria tipo punta de poste en tecnología LED, cuerpo de aluminio puro inyectado a presión, recubiertos con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente. Refractor cónico de metacrilato para mejorar la eficiencia lumínica. Reflector en forma de tapa de lámina de aluminio adonizado. Sistema PLUS LED con óptica y curva de distribución integrada, mínimo 110 lm/w. Driver electrónico. Supresor de picos de 10kV. Garantía de 10 años., estilo MODERNO. | Piezas | 4,368 |
| 9 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS**, estilo COLONIAL, Luminaria tipo punta de poste en tecnología LED, cuerpo de aluminio puro inyectado a presión, recubiertos con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente. Refractor cónico de metacrilato para mejorar la eficiencia lumínica. Reflector en forma de tapa de lámina de aluminio adonizado. Sistema PLUS LED con óptica y curva de distribución integrada, mínimo 110 lm/w. Driver electrónico. Supresor de picos de 10kV. Garantía de 10 años., estilo COLONIAL. | Piezas | 400 |
| 10 | Suministro e Instalación de **Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 80 WATTS**, estilo MODERNO, Luminaria tipo punta de poste en tecnología LED, cuerpo de aluminio puro inyectado a presión, recubiertos con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente. Refractor cónico de metacrilato para mejorar la eficiencia lumínica. Reflector en forma de tapa de lámina de aluminio adonizado. Sistema PLUS LED con óptica y curva de distribución integrada, mínimo 110 lm/w. Driver electrónico. Supresor de picos de 10kV. Garantía de 10 años., estilo MODERNO. | Piezas | 163 |
| 11 | Suministro e Instalación de **Reflector LED de 200 WATTS**, Carcaza de aluminio puro inyectado a presión, recubierta con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente brindando mayor resistencia a la corrosión, de alta eficiencia y que soporta hasta temperaturas de 40°C., con herraje tipo abrazadera. Índice de Protección IP66. Sistema LED con óptica y curva de distribución integrada. Driver electrónico de alto factor. Supresor de picos de 10kV. Garantía de fábrica de 5 años. | Piezas | 83 |
| 12 | Suministro e Instalación de **Reflector LED de 500 WATTS**, Carcaza de aluminio puro inyectado a presión, recubierta con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente brindando mayor resistencia a la corrosión, de alta eficiencia y que soporta hasta temperaturas de 40°C., con herraje tipo abrazadera. Índice de Protección IP66. Sistema LED con óptica y curva de distribución integrada. Driver electrónico de alto factor. Supresor de picos de 10kV. Garantía de fábrica de 5 años. | Piezas | 95 |
| 13 | Suministro y colocación de **Base y** **Fotocelda multivoltaje** para el control de lámparas de uso exterior calibrada para su operación con la iluminación natural, con retraso de operación evitando su apagado por luces externas durante la noche. Tensiones de operación: 120 -240 V-, Frecuencias de operación: 50/60 Hz, Temperatura ambiente de operación: -40 ºC a + 70 ºC, Humedad relativa: 99%, Cuerpo y lente: policarbonato, Terminales conforme a las normas ANSI C 136 .10 y UL773 para fácil mantenimiento. | Piezas | 27,291 |
| 14 | **Gestión y trámite ante la Comisión Federal de Electricidad** para el reconocimiento de la disminución de consumo de Watts de las luminarias suministradas e instaladas en su totalidad, incluye la elaboración de oficios, la recopilación de información, el censo y acompañamiento para su verificación física ante las autoridades de CFE, seguimiento hasta su dictamen y reconocimiento. Incluye: de ser necesario los gastos de gestores, peritos, viáticos, papelería, pagos de tramitación y todo lo necesario hasta su aprobación. | Servicio | 100% |

Deberá presentar una muestra física de los productos ofertados para cada una de las partidas solicitadas en las presentes bases. Anexar Fichas Técnicas de cada luminaria propuesta. En la fecha del fallo se hará la devolución de dichas muestras.

Las luminarias establecidas en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán cumplir con los siguientes certificados y constancias, debiendo anexar el documento que lo acredite.

1. Certificado de la NOM-031-ENER-2012.

2. Certificado de la NOM-003-SCFI-2014.

3. Certificado de la NOM-058-SCFI-2017 para el driver electrónico.

4. Presentar constancia de cumplimiento VIGENTE con el PAESE por cada modelo, con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.

5. Certificado de Licencia para uso del Sello FIDE vigente.

6. Certificado de emblema “Hecho en México” emitido por la ANCE, vigente.

7. Constancia del Índice de protección IP67 de acuerdo con NMX-J-529-ANCE-2012.

8. Constancia del Índice de protección IK10, de acuerdo con NMX-J-627-ANCE-2009.

9. Certificación de vibración 3G, de acuerdo con NMX-J-307-ANCE.

Todos los productos propuestos, entregados como muestra, deberán contar con la validación de la Dirección de Alumbrado Público de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se deberán realizar pruebas físicas, asesorado por un perito que este acreditado ante la CONUUE en Eficiencia energética para Sistemas de Alumbrado en Vialidades, con la presencia del Secretario General del Ayuntamiento para dar fe de las pruebas realizadas a cada una de las propuestas recibidas por los “Licitantes” previo a emitir el Fallo.

El procedimiento para la Instalación de las luminarias debe considerar las maniobras y materiales necesarios, como mano de obra, maquinaria, equipos, grúas, herramientas necesarias para su realización, conforme a las ubicaciones que establezca el área requirente.

**ORDEN DE PAGO**

BASES DE LICITACIÓN OM-74/2024

|  |  |
| --- | --- |
| Logo, company name  Description automatically generated | |
| **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** | |
| DATOS DE LICITACIÓN | |
| IMPORTE: $12,795.00 CON LETRA: DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA CINCO PESOS, 00/100, M. N. | |
|  | **74/2024 “MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** |
| **DATOS DEL LICITANTE** | |
| LICITANTE |  |
| R. F. C. |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO |  |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |
| Sello autorización área responsable  José Rafael Martínez Valencia  Director de Recursos Materiales | |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde